

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

36826 *SMALL WORLD FINANCIAL SERVICES SPAIN, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CHOICE MONEY TRANSFER ESPAÑA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se publica que, por decisión del accionista único de la sociedad absorbente, adoptada el 30 de septiembre de 2011, y decisión del accionista único de la sociedad absorbida, adoptada en la misma fecha, se aprobó la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la absorción de "Choice Money Transfer España, Sociedad Anónima Unipersonal" por "Small World Financial Services Spain, Sociedad Anónima Unipersonal", con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera, en los términos y condiciones del proyecto único de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión el 23 de septiembre de 2011 y que ha sido debidamente presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- El Administrador único, Nicholas John Stewart Day.

ID: A110087297-1